

RECHAZO POR PARTE DEL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE, ANTE INFORME SUMINISTRADO POR LA CONTRALORÍA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En carta dirigida al Contralor de la ciudad, los directivos del Hospital Rafael Uribe Uribe manifestaron el desacuerdo con el informe presentado por esta entidad a los medios de comunicación, en el cual deja entrever un presunto detrimento patrimonial. Las cifras y montos expuestos por el ente de control, presentan fallas de lectura tal como se destaca en uno de los apartes del informe, donde se hace referencia de anticipos por valor de **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE (\$28.890.326.000)**. La cifra allí mencionada es prácticamente el presupuesto que maneja la entidad para un año de funcionamiento, lo que es un imposible técnico puesto que la facturación promedio mensual es de 2500 millones por venta de servicios.

Del valor de “\$716.352.327” mencionado por la Contraloría, \$690.959.096 hacen referencia a glosas definitivas que vienen aproximadamente desde el año 2000 y de las cuales \$671.134.190 corresponden a glosas generadas por la misma Secretaria Distrital de Salud (Fondo Financiero Distrital de Salud), **suma que en ningún momento constituye un manejo irregular de recursos, ya que los dineros continúan en manos del Estado como se reiteró en múltiples ocasiones a la Contraloría de Bogotá**, sin que esta entidad aceptara los argumentos técnicos ni jurídicos; el valor faltante para completar el supuesto detrimento patrimonial, hace referencia a los contratos Nros 022 y 013 de 2010 firmados con la empresa Azul Equipos Ltda, por valor de \$21.660.566, este hallazgo corresponde a la denuncia penal que hizo el mismo hospital ante la Fiscalía General de la Nación.

En el mismo informe, la Contraloría hace referencia a la firma de un contrato celebrado entre “Hospital Rafael Uribe Uribe y la firma Grupo Empresarial Montoya y Asociados Ltda,” en el cual afirma que se hallaron irregularidades “por falta de una adecuada planeación”, pero en el mismo informe en la pagina 44 afirma la Contraloría “No obstante lo anterior se observa que finalmente el objeto contractual se ejecuto por parte del Contratista de acuerdo a lo pactado entre las partes, sin que haya ocasionado costos adicionales al valor del contrato. Por lo tanto no constituye observación alguna”. Es de anotar que los recursos de este contrato, son del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, con quien se firmo un convenio administrativo, para el beneficio de lo Comités de Participación Comunitaria distritales -COPACOS.

Bogotá, Enero 18 de 2012

SALUD

Pag. 2 de 2

Así mismo dice la Contraloría “se hallaron irregularidades en los contratos : 055 de 2009, 013 de 2010 y 067 de 2010 suscritos por el Hospital Rafael Uribe Uribe con la Empresa Servicios y Asesorías S.A.. teniendo en cuenta que su objeto es igual para los tres contratos, suministro de personal en misión en el cumplimiento y desarrollo de procesos y subprocesos actividades proyectos y apoyo profesional técnico tecnológico y auxiliar calificados y semicalificados con el propósito de apoyar la ejecución de los diferentes contratos y convenios que suscribe el Hospital Rafael Uribe Uribe, para su operación administrativa”. Cabe resaltar y se hace claridad con referencia a estos contratos que precisamente por el objeto del contrato que es suministro de personal y dadas las limitantes de personal que tienen los hospitales del distrito, se hace necesario contratar permanentemente el suministro de personal, por lo tanto el objeto debe ser el mismo sin que en ningún momento los contratos se ejecutáran de manera simultánea.

Además señala la Contraloría que en los contratos 022 y 013 de 2010, suscritos entre el Hospital Rafael Uribe Uribe y la firma Azul Equipos Ltda, se hallaron fallas desde la etapa precontractual y contractual cuyo objeto era “prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación metrológica de los equipos biomédicos de la ESE Hospital Rafael Uribe Uribe”. Sobre este aspecto el Hospital cuestiona el manejo de la información entregada por la Contraloría ya que este hallazgo es el resultado de una denuncia interpuesta por el mismo Hospital Rafael Uribe ante la Fiscalía General de la Nación, en donde se alerta sobre irregularidades en la legalidad de algunos documentos en una oferta para prestación de servicios de mantenimiento de equipos biomédicos, sin embargo la Contraloría Distrital convierte esta denuncia del propio Hospital en un hallazgo penal, culpando en este caso al propio afectado y denunciante.

Todas estas aclaraciones no serían necesarias si la Contraloría de Bogotá realizará un análisis más profundo y tuviera en cuenta los argumentos técnicos y jurídicos de las instituciones que vigila antes de dar a conocer a los medios, información imprecisa y parcializada.

Nuestro interés con la comunidad y con la ciudad es brindar los mecanismos de participación y control que sean necesarios, y que por una mala interpretación no se desdibuje el trabajo mancomunado con comunidad y trabajadores en Pro y beneficio de los habitantes del sur de la ciudad.

WALDETRUDES AGUIRRE RAMÍREZ
GERENTE

Nuestro Compromiso: Salud con Calidad para Todas y Todos

